

Bloque Datos	Dato o agrupación de datos	E R U I					Valores posibles	Valor o condición	Tipo	Longitud		
		LRFE	LRFR	LRDOI	LRVC	LRBI						
Comienzo de Registro												
Cabecera SII	IDVersionSII		X	X	X	X	X					
	Titular del Libro Registro	*NIF DECLARANTE (Español)	X	X	X	X	X					
		*APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	X	X	X	X	X					
		NIF REPRESENTANTE LEGAL	X	X	X	X	X					
	Operación	*TipoComunicacion		X	X	X	X	X	A0	Alta		
				X	X	X	X	X		A1	Modificación (Corrección de errores registrales)	
				X	X	X	X	X		A4	Modificación Factura Régimen de Viajeros	
				X						A5	Alta Regimen de Viajeros (DER)	
				X						A6	Alta Regimen de Viajeros (DER)	
				X								
DATOS PERIODO		*EJERCICIO	X	X	X		X					
		*PERIODO	X	X	X		X					
AUTORIZACIÓN		Número de registro obtenido en el envío de la autorización	X	X	X	X	X					
Identificación de la factura	*IDENTIFICACIÓN FACTURA	NIFFacturaEmisor (NIF Español o IDotro)	X	X	X		X	NIF u otro ID que expide la factura	La identificación de la factura será la de la factura expedida en todos los casos			
		NumeroFacturaEmisor (en su caso primera factura del resumen)	X	X	X		X	Serie de Factura+Número de Factura				
		NumeroFacturaEmisorResumenFin	X	X	X		X	Serie de Factura+Número de Factura final en el caso de tratarse de asientos resumen				
		FechaExpedicionFacturaEmisor	X	X	X		X	Fecha de expedición de Factura				
	Identificación sucedida	NIF sucedida (Español)	X	X	X	X	X					
		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	X	X	X	X	X	Quando se informe este campo se entenderá que el origen de la operación es una sucesión empresarial				
Datos presentes en Facturas emitidas y recibidas	*CLAVE DE TIPO DE FACTURA		X					F1	FACTURA (art. 6, 7.2 y 7.3 del DF 8/2013, de 26 de febrero)			
								F2	FACTURA SIMPLIFICADA y FACTURAS sin identificación del destinatario art. 6.1.d) del DF 8/2013, de 26 de febrero			
								F3	FACTURA EMITIDA EN SUSTITUCIÓN DE FACTURAS SIMPLIFICADAS FACTURADAS Y DECLARADAS CON			
								F4	ASIENTO RESUMEN DE FACTURAS			
								F5	IMPORTACIONES (DUA)			
								F6	JUSTIFICANTES CONTABLES			
					X				R1	FACTURA RECTIFICATIVA	Error fundado en derecho y Art. 80 Uno, Dos y Seis LIVA	
					X				R2		Art 80 Tres LIVA - concurso	
									R3		Art 80 Cuatro LIVA - deuda incobrable	
									R4		Resto	
							R5	Factura rectificativa simplificada				
								LC	ADUANAS - LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA			
Contraparte de la operación / Cliente- Proveedor	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		X	X	X	X			Obligatorio en recibidas, opcional en emitidas para F2, F4 y R5			
	NIF REPRESENTANTE LEGAL		X	X	X							
	NIF CONTRAPARTE DE LA OPERACIÓN		X	X	X							
	IDotro	CÓDIGO PAIS DE LA CONTRAPARTE DE LA OPERACIÓN		X	X	X	X					
		CLAVE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EN EL PAÍS DE RESIDENCIA		X	X	X	X					
		NIF / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL PAÍS DE RESIDENCIA		X	X	X	X					
		X	X	X	X							
		X	X	X	X							
Facturas emitidas y recibidas	FACTURA SIMPLIFICADA ARTÍCULO 7.2 Y 7.3 del DF 8/2013, de 26 de febrero		X	X					Obligatorio en recibidas, opcional en emitidas para F2, F4 y R5			
	FACTURA SIN IDENTIFICACIÓN DESTINATARIO ARTÍCULO 6.1.d) del DF 8/2013, de 26 de febrero		X									
	FACTURAS AGRUPADAS (n)	IDENTIFICACIÓN DE FACTURAS SIMPLIFICADAS SUSTITUIDAS		X	X							
				X	X							
								O2	NIF-IVA			
								O3	PASAPORTE			
								O4	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO POR EL PAIS O TERRITORIO DE RESIDENCIA			
								O5	CERTIFICADO DE RESIDENCIA			
								O6	OTRO DOCUMENTO PROBATORIO			
								O7	NO CENSADO			
								S	Compatible con F1, F3, R1, R2, R3 y R4.			
							N					
								S	Compatible con F2, F4 y R5			
							N					
Lista												

DATOS DE LA FACTURA / DUJ	IMPORTE EN EUROS	BASE RECTIFICADA	X	X			
	Rectificación substitutiva	CUOTARECTIFICADA	X	X			
		CUOTA RECARGO RECTIFICADA	X	X			
	TIPO DE FACTURA RECTIFICATIVA		X	X			
	*FECHA DE EXPEDICIÓN FACTURA		X	X			
	FECHA DE LA OPERACIÓN		X	X			
	IMPORTE TOTAL DE LA FACTURA		X	X			
	*Clave de RÉGIMENES DE IVA Y OPERACIONES CON TRASCENDENCIA TRIBUTARIA			X	X		
	BASE IMPONIBLE A COSTE		X	X			
	*DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN			X	X		
	Inmueble	SITUACIÓN DEL INMUEBLE		X			
		REFERENCIA CATASTRAL (15 referencias catastrales)		X			
	Cobros / Pagos FACTURA (n)	FECHA DE COBRO/PAGO		X	X		
		IMPORTE COBRADO/PAGADO		X	X		
		MEDIO DE COBRO/PAGO UTILIZADO		X	X		
		CUENTA BANCARIA O MEDIO DE COBRO/PAGO UTILIZADO		X	X		
	REFERENCIA EXTERNA		X	X	X	X	
	RegPrevioGEEoREDEMEoCompetencia		X	X	X	X	
	Macrodato		X	X			

S	Por sustitución
I	Por diferencias

Obligatorio con claves régimen especial 03 y 05.	
XX (ver Tabla 1)	Según tipo de Libro y tabla de claves (casos de claves adicionales)
	Para Grupos de IVA
	Sólo se puede rellenar cuando ClaveRegimenEspecialO Trascendencia=06

1, 2, 3, 4 (ver tabla 3)	obligatorio en LRFE Claves 12 y 13
	obligatorio en LRFE Claves 12 y 13
	Clave 07
	Clave 07

XX (ver Tabla 2)	Según tabla de claves
	Clave 07

S
N
S
N

E1	SUJETA	EXENTA Art. 20
E2		EXENTA Art. 21
E3		EXENTA Art. 22
E4		EXENTA Art. 23 y 24
E5		EXENTA Art. 25
E6		EXENTA Otros
S1		sin ISP
S2		con ISP
S3		Sin y con ISP

S	Con clave tipo de factura R5 . R1 o F4
N	
S	Con clave tipo de factura R5 . R1 o F4
N	

IMPORTE	15
IMPORTE	15
IMPORTE	15
AN	1
AN	1
FECHA	10
FECHA	10
IMPORTE	15
AN	2
AN	2
AN	2
IMPORTE	15
AN	500
N	1
AN	25
FECHA	10
IMPORTE	15
A	2
AN	34
AN	60
AN	1
AN	1

Desglose a nivel de Factura o a nivel de operación. Uno para Prestación de Servicios y otro para Entrega de Bienes	Libro de Facturas Expedidas	SUJETA	EXENTA (n, una agrupación de datos por causa de exención)	CAUSA	X	
				BASE IMPONIBLE EXENTA	X	
			NO EXENTA	TIPO NO EXENTA	X	
				IMPORTES EN EUROS (n, una agrupación de datos por tipo)	TIPO IMPOSITIVO	X
					BASE IMPONIBLE	X
					CUOTA DEL IMPUESTO	X
			TIPO RECARGO DE EQUIVALENCIA		X	
			CUOTA DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA	X		
			IMPORTE NO SUJETA ART. 7, 14, Otros.	X		
			IMPORTE NO SUJETA POR REGLAS DE LOCALIZACIÓN	X		
			IMPORTE PERCIBIDO POR TRANSMISIONES DE INMUEBLES SUJETAS A IVA	X		
			FACTURA EMITIDA POR TERCEROS O POR EL DESTINATARIO	X		
			FACTURACIÓN Disp. Adicional segunda y quinta del DF 8/2013, de 26 de febrero y del Mercado Organizado del Gas.	X		
			FACTURA CON VARIOS DESTINATARIOS	X		
			Minoración de la base imponible por la concesión de cupones, bonificaciones o descuentos cuando solo se expide el original de la factura	X		

Libro de Facturas Recibidas	FECHA REGISTRO CONTABLE	X	
	CUOTA DEDUCIBLE	X	
	DEDUCIR EN PERIODO POSTERIOR	X	
	EJERCICIO DEDUCCIÓN	X	
	PERIODO DEDUCCIÓN	X	
	INVERSIÓN SUJETO PASIVO (n, una agrupación de datos por tipo)	TIPO IMPOSITIVO	X
		BASE IMPONIBLE	X
		CUOTA DEL IMPUESTO	X
		TIPO RECARGO DE EQUIVALENCIA	X
	CUOTA DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA	X	
	BIEN DE INVERSIÓN	X	
	IMPORTES EN EUROS(n, una agrupación de datos por tipo)	TIPO IMPOSITIVO	X
		BASE IMPONIBLE	X
		CUOTA DEL IMPUESTO	X
		TIPO RECARGO DE EQUIVALENCIA	X
CUOTA DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA		X	
PORCENTAJE COMPENSACIÓN REAGYP		X	
COMPENSACIÓN REAGYP	X		
BIEN DE INVERSIÓN	X		

Clave 02
Clave 02

FECHA	10
IMPORTE	15
AN	1
N	4
AN	2
TIPO	5
IMPORTE	15
IMPORTE	15
TIPO	5
IMPORTE	15
AN	1
FECHA	10
IMPORTE	15
AN	1
N	4
AN	2
TIPO	5
IMPORTE	15
IMPORTE	15
TIPO	5
IMPORTE	15
TIPO	5
IMPORTE	15
TIPO	5
IMPORTE	15
AN	1

Tabla 1 TABLAS DE CLAVES: RÉGIMEN ESPECIAL / IDENTIFICACIÓN OPERACIONES CON TRASCENDENCIA TRIBUTARIA

RÉGIMEN ESPECIAL / IDENTIFICACIÓN OPERACIONES CON TRASCENDENCIA TRIBUTARIA	
01	Operación de régimen general.
02	Exportación.
03	Operaciones a las que se aplique el régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.
04	Régimen especial del oro de inversión.
05	Régimen especial de las agencias de viajes.
06	Régimen especial grupo de entidades en IVA (Nivel Avanzado)
07	Régimen especial del criterio de caja.
08	Operaciones sujetas al IPSI / IGIC (Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación / Impuesto General Indirecto Canario).
09	Facturación de las prestaciones de servicios de agencias de viaje que actúan como mediadoras en nombre y por cuenta ajena (D.A.4ª RD1619/2012)
10	Cobros por cuenta de terceros de honorarios profesionales o de derechos derivados de la propiedad industrial, de autor u otros por cuenta de sus socios, asociados o colegiados efectuados por sociedades, asociaciones, colegios profesionales u otras entidades que realicen estas funciones de cobro.
11	Operaciones de arrendamiento de local de negocio sujetas a retención ³⁾
12	Operaciones de arrendamiento de local de negocio no sujetas a retención.
13	Operaciones de arrendamiento de local de negocio sujetas y no sujetas a retención.
14	Factura con IVA pendiente de devengo en certificaciones de obra cuyo destinatario sea una Administración Pública.
15	Factura con IVA pendiente de devengo en operaciones de tracto sucesivo.
16	Otras facturas anteriores a la inclusión en el SII.
17	Operación acogida a alguno de los regímenes previstos en el Capítulo XI del Título IX (OSS e IOSS)

RÉGIMEN ESPECIAL / IDENTIFICACIÓN OPERACIONES CON TRASCENDENCIA TRIBUTARIA	
01	Operación de régimen general.
02	Operaciones por las que los empresarios satisfacen compensaciones en las adquisiciones a personas acogidas al Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.
03	Operaciones a las que se aplique el régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.
04	Régimen especial del oro de inversión.
05	Régimen especial de las agencias de viajes.
06	Régimen especial grupo de entidades en IVA (Nivel Avanzado).
07	Régimen especial del criterio de caja.
08	Operaciones sujetas al IPSI / IGIC (Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación / Impuesto General Indirecto Canario).
09	Adquisiciones intracomunitarias de bienes y prestaciones de servicios.
12	Operaciones de arrendamiento de local de negocio.
13	Factura correspondiente a una importación (informada sin asociar a un DUA).
14	Otras facturas anteriores a la inclusión en el SII.

Tabla 2 Medios de Pago / Cobro - operaciones acogidas o afectadas por el régimen especial del criterio de caja del IVA

Pagos/Cobros	
01	Transferencia
02	Cheque
03	No se cobra / paga (fecha límite de devengo / devengo forzoso en concurso de acreedores).
04	Otros
05	Domiciliación bancaria

Tabla 3 Situación del inmueble

1	Inmueble con referencia catastral situado en cualquier punto del territorio español, excepto País Vasco y Navarra
2	Inmueble con referencia catastral/número fijo situado en la Comunidad Autónoma del País Vasco o en la Comunidad Foral de Navarra
3	Inmueble en cualquiera de las situaciones anteriores pero sin referencia catastral ni número fijo
4	Inmueble situado en el extranjero

Clave declarante

TABLA 4	DESCRIPCIÓN
1	Expedición
2	Sustitución del destinatario inicial
3	Entrega al destinatario inicial o al sustituto
4	Entrega distinta dest. Inicial o sustituto
5	Expedición a otro País
6	Destrucción, pérdida, robo
7	Devolución a TAI
8	Transcurso del plazo de 12 meses sin adquisición por el destinatario inicial o sustituto
9	Puesta a disposición del declarante
10	Adquisición
11	Retirada de bienes por parte del vendedor
12	Destrucción o desaparición

SUMINISTRO DE OTRAS OPERACIONES CON TRASCENDENCIA TRIBUTARIA CON CARÁCTER ANUAL

		OPERACIONES EN METÁLICO	OPERACIONES DE SEGUROS	AGENCIAS DE VIAJES					
Titular del Libro Registro	*NIF DECLARANTE (Español)	X	X	X	NIF	9			
	*APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	X	X	X	AN	120			
	NIF REPRESENTANTE LEGAL	X (nif declarante k)	X (nif declarante k)	X (nif declarante k)	NIF	9			
EJERCICIO		X	X	X	N	4			
Contraparte de la operación / Cliente-Proveedor	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		X	X	X	AN	40		
	NIF REPRESENTANTE LEGAL					NIF	9		
	NIF CONTRAPARTE DE LA OPERACIÓN					NIF	9		
	IDOtros	CÓDIGO PAIS DE LA CONTRAPARTE DE LA OPERACIÓN				A	2		
		CLAVE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EN EL PAÍS DE RESIDENCIA				02	NIF-IVA	AN	2
						03	PASAPORTE		
						04	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACIÓN EXPEDIDO POR EL PAIS O TERRITORIO DE RESIDENCIA		
						05	CERTIFICADO DE RESIDENCIA		
06	OTRO DOCUMENTO PROBATORIO								
07	NO CENSADO								
NIF / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL PAÍS DE RESIDENCIA		X	AN	20					
Identificación sucedida	NIF sucedida (Español)		X	X	X	NIF	9		
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		X	X	X	AN	120		
CLAVE DE OPERACIÓN	A	COMPRAS / INDEMNIZACIONES O PRESTACIONES SATISFECHAS SUPERIORES A 3005,06 €		X		A	1		
	B	PRIMAS O CONTRAPRESTACIONES PERCIBIDAS SUPERIORES A 3005,06 €		X		A	1		
IMPORTE ANUAL				X	X	IMPORTE	15		
IMPORTE ANUAL PERCIBIDO EN METÁLICO			X			IMPORTE	15		